

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipa.net.pe

**FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N°180-2022-AL-MPC**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material, en el vigésimo considerando y Artículo 2° de la Resolución de Alcaldía N°180-2022-AL-MPC de fecha 22 de agosto de 2022.

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original", por lo que en conformidad de ello se emite la presente Fe de Erratas de la Resolución de Alcaldía N°180-2022-AL-MPC, siendo de la siguiente manera:

DICE:

En el vigésimo Considerando;

Que, mediante Escrito S/N, de fecha de recepción 08 de agosto de 2022, la Sra. Victoria Martínez Mayta - Presidenta del Comité Electoral y/o JASS del Centro Poblado Rural de Montejato del Distrito de San Vicente de Cañete, solicita el Registro de Organización Comunal";

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER como miembros del Consejo Directivo de la JASS, por dos (02) años, del 15/02/2022 hasta el 15/02/2024 a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE/A	VICTORIA MARTINEZ MAYTA	15421915
VICEPRESIDENTE/A	LESLY GERALDINE SICHA MARTINEZ	70079544
SECRETARIO/A	MARTA CAMA CALDERON	15420862
TESORERO/A	ROSA ESTHER VILLALOBOS SUAREZ	46963284
VOCAL 1	SUSI GUILIANA AYLLON SANCHEZ	42860094

DEBE DECIR:

En el vigésimo Considerando;

Que, mediante Escrito S/N, de fecha de recepción 08 de agosto de 2022, la Sra. Victorina Martínez Mayta - Presidenta del Comité Electoral y/o JASS del Centro Poblado Rural de Montejato del Distrito de San Vicente de Cañete, solicita el Registro de Organización Comunal;

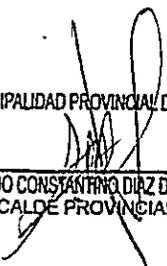
ARTÍCULO 2°.- RECONOCER como miembros del Consejo Directivo de la JASS, por dos (02) años, del 15/02/2022 hasta el 15/02/2024 a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE/A	VICTORINA MARTINEZ MAYTA	15421918
VICEPRESIDENTE/A	LESLY GERALDINE SICHA MARTINEZ	70079544
SECRETARIO/A	MARTA CAMA CALDERON	15420862
TESORERO/A	ROSA ESTHER VILLALOBOS SUAREZ	46963284
VOCAL 1	SUSY GUILIANA AYLLON SANCHEZ	42860094

CAÑETE, 25 DE AGOSTO DE 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE



C.P.C. SEGUNDO CONSTANZANO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL